

QUÉ ES LA AGENDA URBANA

La **Agenda Urbana de Catarroja** (en adelante, **AU Catarroja**) para la reconstrucción del municipio nace como respuesta estratégica al episodio de la **DANA** ocurrido el 29 de octubre de 2024, que provocó graves daños en el municipio (infraestructuras, viviendas, alcantarillado, etc.).

En respuesta a la DANA el Ayuntamiento de Catarroja ha diseñado un **marco para canalizar la acción municipal y movilizar fondos**, alineando objetivos y actuaciones con las necesidades reales detectadas tras la emergencia. Se marca como prioridad reparar las zonas más afectadas, priorizar obras en infraestructuras críticas, y asegurar una captación eficiente de ayudas estatales, autonómicas y europeas según los daños identificados, las urgencias y las necesidades futuras.

Comprometido con la reconexión social y urbanística, el Ayuntamiento desarrolla **AU Catarroja** como **instrumento de consenso institucional para integrar todas las inversiones, estrategias y acciones necesarias para la reconstrucción**. AU Catarroja aspira a promover mejoras en movilidad, vivienda, medio ambiente, cohesión social, economía, cultura e innovación con criterios de sostenibilidad y resiliencia, convirtiendo la reconstrucción en una **oportunidad para construir una ciudad más preparada frente al cambio climático y futuras amenazas**.

AU Catarroja se formula como un instrumento de planificación y acción local plenamente **alineado con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española**, adoptando su enfoque metodológico y su lógica de intervención como marco estratégico. Esta articulación permite estructurar la respuesta post-DANA desde una perspectiva sistémica, promoviendo una reconstrucción transformadora que no solo corrige los daños, sino que reconfigura el modelo urbano hacia uno más sostenible, equitativo y resiliente. Además, AU Catarroja se concibe como un nodo operativo dentro del entramado de políticas públicas supramunicipales, facilitando la integración con los objetivos de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y los marcos europeos de financiación 2021–2027, asegurando así una ejecución coherente, financiable y orientada a resultados.



- | | |
|---|---|
|  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. |
|  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana. |
|  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. |  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda. |
|  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. |  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital. |
|  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. |  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. |

En este sentido, la nueva herramienta se alinea con los **10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE)** y se inspira en los principios de la **Agenda 2030** sobre desarrollo sostenible y sus 17 ODS, con la meta de cumplirlos para el año 2030.

Para el proceso de elaboración de AU Catarroja se ha seguido una serie de pautas que van desde el análisis de la situación de partida (diagnóstico) de la realidad urbana, utilizando los datos descriptivos y los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española, así como otras fuentes de información relevantes.

